

Convocatoria pública de ingreso a plazas de Personal de convenio en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Adif Alta Velocidad (Código: PNI-AV0117) (Convocatoria de 19 de octubre de 2018)

Madrid, 11 de enero de 2019

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS Y MÉRITOS ALEGADOS EN LA SOLICITUD

En cumplimiento de lo previsto en el apartado V.-PROCESO SELECTIVO de las bases de la convocatoria, durante el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, es decir desde el día 14 hasta el 18 de enero de 2019 inclusive, los candidatos que han superado la FASE 1ª DE OPOSICIÓN deberán aportar copia de los documentos acreditativos de los requisitos y méritos alegados en su solicitud (puntos 2 y 3 del apartado V "PROCESO SELECTIVO").

Dicha documentación se deberá subir en un único archivo pdf dentro de la "Consulta del estado individual en la convocatoria". Únicamente se valorará la documentación aportada electrónicamente por este sistema. Una vez subido el archivo, no se podrá borrar, modificar ni añadir información.

Email de la convocatoria: oe pav@adif.es